

Toledo, 05 de Agosto del 2024

Resolución
Nº 134/2023

Exp 2024-81-1390-00001

Acta Nº11

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos de limpieza, aseo y fumigación por el Fondo FIGM Literal C que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1- De acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el artículo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución Nº 21/07597

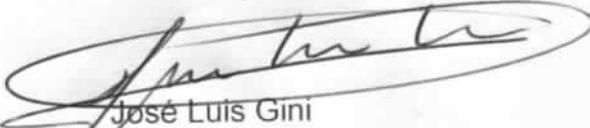
2- Según lo informado es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Literal C para el ejercicio 2024


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo


Olga Fernandez
Concejal


Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Toledo, 05 de Agosto del 2024

EXPEDIENTE 2023-81-1390-00001

Se solicita que se realice el siguiente planteo de transposición, motiva el mismo solventar gastos generados por el Fondo FIGM Literal C para el ejercicio 2024 que se realizan con los recursos de éste Municipio y que a la fecha presentan saldos insuficiente. Se sugiere el siguiente planteo de transposición.

Programa y Renglón Reforzante

Programa 139 Renglón 5555 (deportivas, culturales y recreativas) por \$ 634.672,00,00
Saldo Actual \$860,188,00

Programa y Renglón Reforzado

Programa 139 Renglón 5278 (de limpieza, aseo y fumigación) por \$634,672,00,00 Saldo Actual \$ 0,00


Olga Fernandez
Concejal


Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde del Municipio de Toledo


HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Marcelo Ratto
Concejal